

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

SEGUNDA EPOCA.

OFICINAS: CALLE DEL DESEGAÑO, NUM. 10.

Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metálico, libranza o sellos de Correo. No se sirven sin recibir antes su importe. ANUNCIOS.—A REAL Y MEDIO. Publicados en ambas ediciones.

NUM. 789 POR LA NOCHE.—AÑO XIII.

MADRID MIERCOLES 7 DE NOVIEMBRE DE 1860.

TIRADA DE 23,000 EJEMPLARES.

PRIMERA EDICION.

A LAS SIETE DE LA MAÑANA.

Anteanoche se reunió, como habíamos anunciado, la comisión de presupuestos del Congreso, para empezar el examen y discusión de los trabajos, de las siete secciones en que se halla dividida.

Dió principio á sus tareas por el presupuesto de gastos de la presidencia del Consejo de ministros, de la cual dependen la dirección general de Ultramar y la comisión de Estadística general del reino, y por el del ministerio de la Guerra, por cuya causa concurrió á la comisión el señor presidente del Consejo de ministros. Se procedió á la elección de secretario, que recayó en el Sr. Aguirre de Tejada; y entrando en los debates, el Sr. Quintana impugnó el capítulo segundo del presupuesto de la presidencia del Consejo de ministros, en que se consignaban para gastos del material, y bajo el concepto de representación, 60,600 rs. de aumento sobre los 180,000 señalados en el presupuesto vigente.

No se oponía á la aprobación del presupuesto aumentado, sino al modo (en su concepto irregular) de introducir tales aumentos en el presupuesto de gastos.

Contestó el señor duque de Tetuan, que se había abstenido, por delicadeza, de tomar la iniciativa en las discusiones de la sección sobre el aumento de la consignación de gastos para el material de la presidencia del Consejo; que por igual razón se abstendrían los demás ministros de promover aumentos á sus dotaciones personales, y que creían deber este asunto á la prudencia de las Cortes.

El Sr. Nuñez Arenas contestó á su vez que le convenía la sección de Guerra de que la partida de los 180,000 rs. del presupuesto vigente no bastaba para atender á los gastos del material de la presidencia del Consejo, bajo el concepto de representación; y que, habiendo llegado á entender que hubo necesidad de suplir algunos gastos de aquel servicio con fondos pertenecientes al presupuesto del ministerio de la Guerra, sin designar el capítulo, creyó de su deber la misma sección tomar la iniciativa, y proponer á la comisión el aumento.

Volvió á usar de la palabra el Sr. Quintana, después de lo cual se aprobó el aumento objeto del debate.

El Sr. Nuñez Arenas espuso que en atención al aspecto que ofrece la política general de Europa, es insuficiente el número de 100,000 hombres fijado para 1861 como ejército permanente, y creía que las Cortes, llamando la atención del gobierno hácia tan grave asunto, no debían escatimarle los medios para atender á todas las eventualidades que puedan ocurrir; á lo cual contestó oportunamente el señor presidente del Consejo de ministros, diciendo, entre otras muchas cosas, que el gobierno estaba firmemente resuelto á mantenerse neutral, cualesquiera que fuesen los acontecimientos indicados; que no había motivo para recelar que España fuese atacada por ninguna nación, puesto que se halla en buenas relaciones con las que podrían haberlo, y que con 100,000 hombres, los 60,000 de la reserva y los cuerpos de Guardia civil y carabineros, puede el gobierno presentar en un mes 190,000 hombres de combate, fuerzas suficientes para hacer respetar la neutralidad. La comisión oyó con visible complacencia al general O'Donnell, y concluyó su tarea á las once y media.

Escriben de Lérida que se nota mucho allí la falta de lluvias, y lo mismo sucede en toda Cataluña y Aragón, pues las sembranzas no han podido hacerse en la mayor parte de los pueblos, por la mucha sequía que se experimenta.

El día 3 llegó á Alicante en el tren-correo el Sr. D. José de la Concha con su familia, que fueron recibidos en la estación por los gobernadores civil y militar, y acompañados á bordo del vapor que los conduce á Málaga.

La España se hace eco de la noticia, dada por un periódico de Barcelona, de haber trasladado gratis los buques del Estado, desde Valencia y otros puntos, trabajadores á la provincia de Málaga á cultivar unos terrenos que un alto personaje de la situación posee en aquella provincia. La

Epoca escita á La España á que descorra el velo de ese misterio, y diga sin ambages ni rodeos quién es ese alto personaje que se prevale de su influencia con esta situación para atender á sus intereses particulares. Añade que, como el caso, sobre curioso es importante, si La España se calla, La Epoca no se dará por satisfecha con su silencio, aun cuando podría interpretarlo como una prueba palmaria de que ha obrado de ligero, es decir, sin saber lo que se hacía. «Insistiremos, pues, dice; volveremos á preguntarle, hasta que conteste, por la persona que ha merecido su censura y merecerá la nuestra, si aparece culpable, y no nos cansaremos de abogar para que un asunto que interesa á la buena administración del país se esclarezca.»

A la invitación dirigida á los directores de los periódicos políticos de Madrid para una reunión en casa del Sr. Mendoza, á fin de oír las explicaciones del Sr. Toro, ministro de Venezuela, sobre los sucesos ocurridos en aquella república, dejaron de asistir los directores de La Iberia, El Clamor, El Diario Español, La Verdad, El Leon Español, La Esperanza, La Regeneración, El Pensamiento Español, El Reino y La Correspondencia. Según La Epoca, planteó la cuestión el Sr. Mendoza, habló después el Sr. Toro, y en pos de él casi todos los concurrentes. El señor Mendoza concretó la cuestión preguntando si la prensa española allí representada, juzgaba era excesiva la demanda de indemnización por los daños y perjuicios causados por los facciosos á súbditos españoles.

A esta pregunta tan directa y terminante, contestaron afirmativamente los señores Velasco, Díaz Quintero y Palacios, en nombre de los periódicos Las Novedades, El Pueblo y La Discusión. El Sr. Mañé y Flaquer, redactor del Diario de Barcelona, en un discurso breve, pero de bellas formas, se adhirió al mismo dictamen. El señor director de El Eco del Comercio (de la Habana), sin precisar su pensamiento en esta parte, manifestó que no existían antipatías de ningún género entre los americanos y los españoles. Los señores Velasco, director de El Día, Guerrero y Mayo, de El Constitucional, y Fernandez Manrique, de La Epoca, manifestaron que siendo la cuestión de derecho y muy avanzada la hora para entrar en un debate académico, se reservaban su completa libertad de criterio en este punto.

Poca importancia da el corresponsal de la Independencia belga en París á los rumores de paz que últimamente han sustituido á los de guerra, fundados en la quietud de Austria ante los acontecimientos que están verificándose en Italia. El corresponsal hace notar la singular diferencia que hace tiempo vienen haciendo entre los hechos y las declaraciones diplomáticas.

A propósito del incidente de la escuadra francesa ocurrido en las aguas de Gaeta leemos en una carta de París: «Ignoro si es cierta la actitud que se atribuye á la escuadra francesa delante de Gaeta; pero hasta que se confirme oficialmente debe acogerse la noticia con mucha reserva, porque se positivamente que los envíos de municiones del gobierno francés al sardo, lejos de cesar, han tomado hace algún tiempo tal carácter de actividad e importancia, que podría dudarse si todos los cañones rayados enviados á Italia están únicamente destinados al ejército piomontés.»

El folleto de M. Eduardo About, titulado Roma contemporánea, ha tenido un éxito asombroso; hasta el punto de no quedar un ejemplar sin vender desde el primer día que se anunció, habiendo tenido que hacerse desde luego una segunda edición. Los editores Helzel y Levy, sorprendidos por esta aflicción de compradores, que sobrepasaba las mayores esperanzas, dice un corresponsal de París con fecha del 1.º, tendrían corrientes ya para el sábado la segunda edición. Este hecho es muy significativo, y prueba que la cuestión de Roma sigue siendo el objeto preferente de la atención pública.

Roma contemporánea no es, sin embargo, precisamente una obra de actualidad, sino un acabado cuadro de las costumbres de la capital del cristianismo, un libro llamado á obtener éxito más durable, y á ser, como la Grecia contemporánea, una interesante obra de estudio y de consulta.

Gaeta, la antigua Cajeta de los latinos, es una linda ciudad fuerte de la provincia de Tierra de Labor, sita al pié de una montaña, sobre una lengua de tierra, y á 70 kilómetros N. O. de Nápoles, sobre el mar Tirreno y el golfo de Gaeta. Tiene 15,000 habitantes. Era residencia de un gobernador militar, de un obispo y del cuerpo consular. El puerto de Gaeta es pequeño, y la ciudad está situada en una posición muy saludable, si bien sus calles son estrechas y las construcciones no muy regulares. La ciudad, propiamente dicha, no tiene más de 3,000 habitantes; pero sus arrabales son considerables y se extienden por los lados de aquella. La ciudadela está flanqueada de torres, en una posición elevada. Es la llave del territorio napolitano, y posee una hermosa catedral, numerosas antigüedades romanas, y las tumbas de Minucio Plauco, duque de Borbon y Príncipe de Hesse.

Escriben de París con fecha 31: «Últimamente ha cundido el rumor de que va á ser reemplazado Mr. de Grammont en la embajada de Roma; se asegura que el emperador hizo por su parte proposiciones á Mr. de Rouquency; pero se ignora si este último accederá á entrar de nuevo en servicio activo, en el supuesto de que tenga algún fundamento la retirada de monsieur de Grammont.»

El correo extranjero trae el texto de la nota de Francisco II, de Nápoles, publicada en la Gaceta de Gaeta, y de que á su tiempo nos habló el telégrafo. Es un resumen de los sucesos que han tenido lugar en el reino de las Dos Sicilias desde que estalló la revolución, y una explicación de la conducta que el gobierno de S. M. creyó conveniente seguir. Europa sabe, dice Francisco II, cómo han sido acogidas las medidas de previsión del rey. Su ejército en Sicilia, después de numerosos combates, fue llamado para salvar á Palermo de la ruina. Las puertas del Continente han sido abiertas á las bandadas de Garibaldi. La libertad política, que no tuvo tiempo de establecerse, solo ha servido de escudo y garantía á todos los conspiradores, y la Europa escandalizada ha visto á un ministro de S. M. gloriarse de haber organizado durante su ministerio la revolución que debía arrancar al rey la corona. Gabinetes de primer orden contestaron á las gestiones diplomáticas del gobierno del rey que S. M. debía combatir la revolución con sus propias fuerzas, haciéndole esperar que ventajosas militares obtenidas por sus tropas podrían tal vez ofrecer un punto de apoyo á la ayuda y á las simpatías de la Europa. Esó hizo el rey desde el momento en que dejó á Nápoles para evitar los horrores de la guerra á su capital, renunciando voluntariamente á las ventajas y recursos de toda especie, que esa ciudad rica y populosa puede ofrecer al que la posee.

S. M., ocupándose después de la marcha que han llevado las operaciones militares desde la salida de la capital del reino, asegura que contaba con bastantes fuerzas para batir á los de la revolución y las bandadas de Garibaldi, cuando imprevista é injustamente acudieron los piomonteses á tomar parte en la lucha que se sostenía á orillas del Volturno. Las tropas del rey, dice, serán quizás arrolladas por esa agresión inefable; la independencia y la soberanía de este país, su monarquía antigua y reconocida, sucumbirán tal vez, pero al mismo tiempo sucumbirán también todos los derechos, todas las leyes, todos los principios sobre que descansan la independencia y la seguridad de las naciones.

El ejemplo de las Dos Sicilias enseñará al mundo que es permitido hollar todos los sentimientos de justicia y de lealtad, llevar la revolución al territorio de un soberano amigo para apoderarse en plena paz de sus Estados, infringiendo el derecho y los tratados, desafiando los intereses más legítimos, desafiando la opinión pública de Europa.

La derrota de los enemigos en Tagkou por las tropas aliadas fue completa. Los franceses avanzaron á través de los numerosos canales que cortaban el campo atrinchado de los chinos como á través de los caminos y carreteras conocidas. Los tártaros emprendieron la fuga, y abandonados varios mandarines por sus soldados, se suicidaron por desesperación.

S. M. la reina Cristina, en su viaje á Ro-

ma, se detuvo en Marsella, subiendo el primer día de su estancia en aquella ciudad, según su piadosa costumbre, á la capilla de Nuestra Señora de la Guardia. Entre otras visitas recibió la del general Córdova, el cual iba á embarcarse para Roma. La reina madre permanecerá en la ciudad eterna durante el invierno, en el hermoso palacio que hizo restaurar y adornar en la plaza de las Cuatro Fuentes, al extremo del monte Quirinal.

La Epoca escribe un razonado artículo combatiendo las tendencias así de los liberales exaltados que quisieran ver á España tomando parte en la cuestión italiana á favor del Piemonte, como de los reaccionarios que pretenden que España, sola en Europa, se levante en favor del Papa y en favor del rey de Nápoles.—No será así por fortuna, dice nuestro colega. En esta época de progresos y de renovaciones, en que sucumben y se levantan antiguas dinastías y pueblos recientes; en esta época, aprovechando grandes y dolorosas enseñanzas de las historias, á la sombra de las libertades públicas, á la sombra del orden, observando los acontecimientos de Europa, practicando una política de neutralidad apoyada en la fuerza, no hija de la impotencia ó del miedo que produce la abdicación, nuestra querida patria puede hacer por su bien, por su gloria, por su progreso, por su riqueza, por su civilización, por su estabilidad, por sus instituciones, mucho más que en los tormentosos períodos de vida constitucional que hemos conocido en lo que llevamos de siglo.

Según La Epoca, no tiene fundamento la noticia que anteaer circuló por el Congreso, de que iba á ser retirado el proyecto de ley de imprenta, para introducir en él algunas modificaciones.

Con referencia á algunos de los mismos individuos á quienes ha aludido El Pueblo, podemos insistir en que no es cierto que hayan presentado sus dimisiones varios ministros del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Tres son los candidatos á la diputación á Cortes del distrito de Villaviciosa (Bartúrias), cuyas elecciones tendrán lugar en los días 11 y 12 del corriente mes. D. Salvador Valdés, D. Eugenio Miranda y D. Agustín Argüelles.

Desde anteaer se ha vuelto á abrir al público la Exposición de Bellas Artes, y el jurado continúa sus sesiones para la adjudicación de premios, sin que hasta ahora sepamos se hayan adjudicado más que los dos primeros á los Ees. Gisber y Casado, por los cuadros de Los Comuneros y Fernando el Emplazado.

Parece que el jurado ha resuelto no adjudicar la medalla de honor.

El domingo por la noche, según El Pensamiento, se verificó entre los oficiales de artillería una reunión de carácter amistoso, la cual tenía por objeto escoger medio legal para hacer presente á la comisión del Senado que extiende en el proyecto de ley de ascensos, que el dictamen de la comisión en la parte que se refiere á la supresión de las escalas, bueno y razonable en teoría, irrogaría por de pronto en la práctica perjuicios personales sin redundar en ventaja del servicio. Una comisión compuesta de algunos jefes de aquel cuerpo, se acercó, aunque sin carácter oficial, al presidente de la comisión del Senado, con el fin de que este escuchase, si le estimaba conveniente, sus observaciones, y el presidente de la comisión las recibió y escuchó con la cortesía que le distingue. Anteaer se verificó otra reunión del mismo carácter, puramente privado, entre cierto número de oficiales del cuerpo de ingenieros, y ayer se reunirán también los del cuerpo de Estado Mayor, con el objeto de acordar medios legales para obtener el apetecido resultado.

Por los periódicos de Méjico, vemos que el 23 de setiembre último se han publicado en Morelia (la antigua Valladolid) como al-cance al número 141 de La Bandera Roja, varios curiosísimos documentos relativos al escandaloso atentado, ó mejor dicho, al robo de los caudales que iban á Tampico.

Para que nuestros lectores puedan formar idea de la inusitada teoría que sienta en su manifiesto el Sr. Degollado al dar cuenta de las causas porque se ha hecho

que se ocupe la conducta de caudales procedentes de Guanajuato, Zacatecas y San Luis del Potosí, que iba para el puerto de Tampico, trasladamos los siguientes párrafos de dicho manifiesto: «¿Quién engaña á su propia conciencia? ¿Quién no ha pensado en sus conferencias con Dios y con la posteridad lo que importa un hecho semejante? Yo todo lo había dado á mi patria; me había reservado, tocando para mí y para los míos hasta la severidad mezquina, un nombre puro para legarlo á mis hijos, ya que á algunos de ellos les he dejado sin educación, privándoles alguno hasta de mi presencia en sus últimos momentos; la necesidad vino, sin embargo, á llamar á mi puerta, pidiéndome en nombre de mi causa mi reputación para entregarla al escarnio y á la maledicencia, y yo, después de una agonía horrible, maté mi nombre, me cerré el porvenir y me desleí el roco.»

La situación de Méjico está retratada con vivos colores en el siguiente pasaje del manifiesto de Degollado, de que habíamos arriba:

«El mundo todo palpa, y lo repite á grito herido en todos los oídos, para que llegue á todas las conciencias, que en la encarnizada lucha que nos devora, las impotencias se equilibran, y los accidentes de triunfo y reverses parciales no son sino convulsiones dolorosas que quebrantan y desgarran al cuerpo social, sin poner término á sus sufrimientos. En este combate que se organiza desde el corazón de la familia para estallar en el campo de batalla, el incendio tala los campos, aniquila el saqueo las fortunas, el odio y el estermio señalan con sus víctimas el simple tránsito de las tropas, y en su desesperación las pasiones tempestuosas de partido levantan como sbría y arrastrando la nacionalidad á un abismo de oprobio por diversos caminos, y esto con aplauso de muchos que creen que el aniquilamiento de nuestro ser político importa extinguir un anacronismo de barbarie en medio del siglo de la civilización.»

Llamamos la atención del celoso señor director de obras públicas sobre el mal estado en que el Diario de Barcelona dice hallarse el paso de los ríos Mardí y Bascara en el único camino carretero que hay entre Barcelona y la frontera de Francia. En ambos pasos se carece de puente, lo cual es tanto más sensible cuanto que las empresas de los ferro-carriles de Mataró y Granollers á Gerona, han levantado en pocos meses dos magníficos puentes sobre el Tordera; río que también se encuentra en la misma carretera sin puente alguno, y que hasta tener los dos indicados había cortado con frecuencia las comunicaciones entre Barcelona y Gerona.

El gobierno de la nación y Cataluña toda, dice el Diario de Barcelona, están interesados por su decoro y por otras gravísimas consideraciones, en que no se emplee más tiempo del estrictamente necesario en tomar las medidas conducentes para que en el tránsito entre Gerona y la frontera no se registren interrupciones como las que venimos lamentando. Por fortuna, la fusión votada en las dos últimas juntas generales, entre las dos citadas empresas de Mataró y Granollers queda ahora todos los obstáculos que se oponían á la prolongación total de la vía, y tanto más como el gobierno no deben tardar en hacer sentir al país el benéfico influjo de aquella medida, pidiéndolas unas aquella concesión con los requisitos necesarios, y concediendo el otro la subvención indispensable en un trabajo tan difícil de ejecutar. Es necesario que esta medida sea una de las que haga fuerza para el país la presente legislatura, y para ello llamamos solo la atención de los señores diputados á Cortes por Cataluña, sabiendo que no es necesario escribir su voto cuando se trata de mejoras de esta clase.

Dice La Emulacion que sabe de una manera positiva que el gobierno ha adoptado algunas disposiciones para obligar á la empresa del ferro-carril de Albacete á Cartagena á complementar la ley de concesiones en todas sus partes.

El Sr. D. Mariano Serrano Fuertes que con tan feliz éxito acaba de publicar la Historia de la música española, única en su clase, y que tanto honor hace á nuestra nación, lleva muy adelantados los trabajos para un Diccionario régio, que contendrá la historia de todos los reyes y señores de España, Alemania, Francia, Italia, Inglaterra, y pontífices romanos; con los su

cesos mas notables de sus reinados, y una reseña minuciosa del origen de las casas de Austria y de Borbon.

El Maestrazgo da cuenta de las ovaciones de que ha sido objeto en Castellon el valiente marqués de los Castillejos. Todas las autoridades, una comision de la diputacion provincial y muchas personas notables esperaban fuera de la poblacion al general, aunque la lluvia caia á torrentes. El entusiasmo con que el vecindario le acogió fué grande. De todos los balcones arrojaban flores y los victores eran continuos. A las seis de la tarde tuvo lugar la comida con que la diputacion provincial obsequiaba á su ilustre huésped, asistiendo á ella los jefes de las dependencias administrativas y de Hacienda, Consejo provincial, jefes del ejército y algunas personas distinguidas de la poblacion. La mesa, elegantemente dispuesta, estaba colocada en el salon del Consejo, ocupando los sitios pre-citados el general y la marquesa. El marqués brindó por la Reina, por las glorias del ejército, que habia sabido elevar á tanta altura la honra del país. En las victorias de Africa, dijo, hemos dicho siempre viva, porque el sentimiento patriótico era unánime, venciendo todos los españoles, sin que ningun partido se sintiese humillado, perteneciendo á todos igualmente la gloria del triunfo. Recuerdo con amargura la época infausta de la guerra civil. Entonces el viva que llenaba de alegría nuestras filas, llevaba la consternacion y el luto á las contrarias, y espantados todos, la sangre generosa de nuestros hermanos, nos manchaba al derramarse, amargando nuestro triunfo. Brindo, pues, por el renacimiento de nuestra grandeza, por el jefe ilustre que supo conducirnos á la victoria, y por la parte del ejército que quedó en España, esperando la orden de marchar con la febril impaciencia de los valientes. El Excmo. señor gobernador brindó por la reina, y porque la campaña parlamentaria del ilustre marqués, fuese tan gloriosa como su campaña de Africa. El señor Ballester, diputado provincial, brindó por la reina, por los triunfos de Africa, y por la prosperidad del noble marqués. Por la mañana á las ocho y media, emprendieron su marcha los ilustres viajeros, continuando con mas fervor que nunca la ovacion de la víspera.

Anoche se presentó en el teatro del Circo la joven pianista señorita doña Eloisa D'Herbill, obteniendo nutridos aplausos en las dos piezas que ejecutó, y llamándola á la escena para que repetiera la danza La Polona, que cantó con bastante gracia y buena voz.

Llevamos dos días consecutivos sin recibir partes directos de Paris. Anoche tampoco tuvimos los que diariamente vienen hasta Irun por el correo. Los Nocturnos tampoco han publicado despachos. Hemos tratado de averiguar si habrá alguna interrupcion en el telegráfico, pero no existe, puesto que otros despachos, como el de los fondos, por ejemplo, se comunicaron ayer desde la capital del vecino imperio. No creemos que hoy nos deje nuestro corresponsal sin noticias.

Anoche se reunió la quinta seccion del Congreso, para hacer los nombramientos de comisiones. Para las mas importantes, la de ayuntamientos y la de gobierno de las provincias, fué nombrado el Sr. D. Manuel Maria Hazañas.

Los diputados que componen la comision para informar sobre el proyecto de ley de ayuntamientos se reunieron anoche. Asistieron á la conferencia unos treinta señores diputados. Los debates se inauguraron con algunas observaciones del Sr. Monares, satisfactoriamente contestadas por el señor Cánovas del Castillo, quien pronunció un larga discurso justificando el pensamiento del gobierno y satisfaciendo las objeciones que, no en el fondo, sino en algunos accidentes se ocurrían al Sr. Monares, y las mas radicales enunciadas por el Sr. Perez Zamora. La comision se ocupó solamente en los primeros artículos, y se propuso continuar sus trabajos con la mayor actividad.

Anoche se repitió el Barbero de Sevilla en el teatro Real. Agrado mas que en la noche anterior.

SEGUNDA EDICION.

A LAS CUATRO DE LA TARDE.

Tomamos de la Gaceta el discurso pronunciado encastellano por el señor vizconde de Kerekeve en el acto de entregar á S. M. la carta que pone término á su mision en esta corte.

Dice así: Señora: Las mismas circunstancias particulares que han motivado la supresion por el gobierno de algunas de sus

legaciones, han inducido á S. M. imperial el sultan á dar fin á la mision que tenia el honor de desempeñar cerca de vuestra augusta persona.

Aunque no puede esta medida debilitar los estrechos vínculos de la antigua amistad que existe entre las dos cortes, mi gobierno no se ha decidido á adoptarla sin el mas profundo y sincero sentimiento. Pero lo confieso, señora, este sentimiento no puede ser mayor que el mio al salir de un país que en poco tiempo habia aprendido á estimar y á querer casi como una segunda patria.

Los tres años que he permanecido en España serán por cierto uno de los mejores recuerdos de mi carrera y aun de toda mi vida. Siempre me acordaré con gusto y gratitud de la angusta benevolencia de V. M. y de las altas cualidades de la nacion española, como tambien de las simpatias que, aunque poco acreedor á ellas, se me han manifestado en este país.

Dignese V. M. permitirme que al entregarle esta carta, que dá por terminada mi mision, ponga á sus reales piés el homenaje de mi profundo agradecimiento y de los vivos deseos que, fuera como dentro de España, y en cualquiera parte del mundo adonde me lleve la Providencia, no cesaré de abrigar mi corazón por la completa felicidad de la ilustre y bondadosa soberana de España, por la de su augusta familia y por la del noble pueblo que Dios le ha confiado.

S. M. se dignó contestar:

Señor ministro: Veo con sentimiento que las consideraciones particulares que han movido al emperador vuestro soberano á suprimir algunas de sus Legaciones le han precisado á comprender entre ellas la mision que desempeñais en Madrid. Estoy sin embargo firmemente persuadida que esta resolucion en nada debilitará las cordiales relaciones que de tan antiguo han unido á nuestras coronas.

Es satisfactorio para mi ver que llevais una impresion agradable de vuestra residencia en mi corte, dond me complazco en poder asegurar que habeis sabido granjearos el aprecio general y mi estimacion particular por las cualidades que os distinguen.

Os agradezco, señor ministro, los votos que formais por mi ventura, por la de mi familia y por la del pueblo español, y á mi vez os deseo toda clase de felicidades.

Acto continuo el señor vizconde tuvo la honra de despedirse de S. M. el Rey.

En Sabijana, cerca de Orduna, hubodias pasados una apuesta bastante singular entre una cuadrilla de trabajadores guipuzcoanos y otra de vizcaínos, de los que se ocupan en las obras del ferro-carril. Cuestionabábase cual cuadrilla tenia mejores barrenadores y despues de convenir en que la apuesta fuera de 2,000 rs., cada cuadrilla presentó un barrenador; barrenaron durante una hora en una misma piedra, haciendo tres agujeros cada uno; concluido el término fijado, se midió el trabajo del guipuzcoano, resultando setenta y ocho pulgadas; cuantos se hallaron presentes quedaron asombrados de este trabajo increíble; los mismos vizcaínos consideraron perdida su apuesta; pero grande fué su algazara y contento al medir lo trabajado por su compañero pues resultó ochenta pulgadas. Presenciaron esta operacion mas de 1,000 personas, contentándose entre estas varios ingleses que quedaron admirados de ambos trabajos. El ganancioso es natural de Marquina.

El paquete de la correspondencia de Londres del día 10 y de Paris del 11 del pasado se extravió antes de llegar á Bilbao, donde, como es de presumir, causó este hecho gran escándalo y disgusto. El director general de Correos, tan pronto como llegó á su noticia la perdida, dispuso por todos los medios que estaban á su alcance se hicieran las mas esquisitas diligencias para hallar el referido paquete, separando en el acto al conductor que lo perdió y entre-gándole inmediatamente á la acción de los tribunales. Por desgracia no se sabe que haya parecido el paquete.

El encargado de Negocios y cónsul general de España en Montevideo ha dirigido á esta secretaria de Estado, con fecha 27 de noviembre último, una letra de cambio valor de 5,000 pesos fuertes 7 reales que, además de los 20,000 pesos remitiendo en 20 de abril del presente año, han producido las suscripciones que han tenido lugar en aquella república en favor de los heridos del ejército de Africa.

Se anuncia la próxima llegada á Paris del caballero Nigra encargado de una mision confidencial de Victor Manuel cerca del emperador de los franceses.

Parce que el ministro de la Guerra de Su Santidad, trata de hacer dimision á consecuencia de la enérgica carta al Diario

de Roma que ha hecho publicar el duque de Grammon.

El periódico la Armonia de Turin refiere que una banda de voluntarios despues de haber entrado en Orvieto, intimaron á las ocho de la noche á los padres jesuitas que serian fusilados á las nueve del día siguiente, leyéndoseles una supuesta sentencia. A las dos de la mañana se les manifestó que por circunstancias imprevistas debia verificarse desde luego la ejecucion. Condiñeron aparte al padre rector, y despues de haberle quitado cuanto dinero tenia, exigieron todo el que tenían los otros padres. Le mandaron arrodillarse, le vendaron los ojos, le escupieron, y luego le dispararon un pistoletazo al aire. Lo mismo se hizo con los demas padres, quienes á cada disparo creian muerto uno de sus compañeros.

Se asegura que el general Montauban será nombrado senador, en recompensa de la habilidad que ha manifestado en la preparacion y ejecucion del ataque de las posiciones chinas.

Tiene razon El Clamor al decir que LA CORRESPONDENCIA no ha podido leer con paciencia sus artículos denunciando desmanes del gobierno en las últimas elecciones municipales. Hay paciencia para escuchar afirmaciones tan inexactas? ¿Quién habrá en Madrid, sea ó no elector, pertenecia al partido constitucional ó al partido de los puros, ó á cualquiera otra opinion politica, que asegure la existencia de coacciones en los actos electorales? ¿Qué calificación merece, á juicio de El Clamor, la conducta de un periódico que un día y otro revela hechos inciertos, hechos que, llevados ante los tribunales, no podría probar y que nunca rectifica, á pesar de las esplicaciones ó denegaciones de otros diarios? ¿Entiende así El Clamor el magisterio de la prensa? Despues de todo, nadie pierde mas que El Clamor en esa tarea de llenar sus columnas con cuentos, porque el público se cansará de leer novelas politicas en vez de noticias politicas. A nosotros, en calidad de lectores constantes de El Clamor, el sistema nos va pareciendo cansado.

Reconoce La Iberia que no, ha leído en LA CORRESPONDENCIA la especie, atribuida por el mismo diario á la prensa ministerial, de que sería imprudente la presentacion á las Cortes de los documentos diplomáticos relativos á Italia. Queda, pues, implícitamente confesado por La Iberia que no habló con propiedad y con rigurosa exactitud al decir en terminos generales que la prensa ministerial habia manifestado lo que no ha manifestado la prensa ministerial.

El Clamor debería, para hacer con mas exactitud la cuenta de los concejales progresistas que han triunfado en la última eleccion en Madrid, descartar de su lista á los señores Garay y marques de Perales, personas dignísimas ambas, pero que fueron votadas por los constitucionales. Por consiguiente, no serán ya once sino nueve los candidatos que han triunfado por haber tenido los sufragios de los progresistas puros; y aun todavía hay que descontar de esta cifra otro mas, que fué el designado por la suerte por haber salido empatado en la votacion.

Mr. Barthelemi Szmare, ministro que fué de Hungría durante la última revolucion, ha dirigido á la Presse un artículo, en el que pretende demostrar que su patria debe estar y está satisfecha con las concesiones hechas por el emperador Francisco José.

La reunion celebrada anteanoche en la comision de ley electoral de diputados, estuvo sumamente concurrida y animada. El Sr. Calvo Asensio ha sostenido la eleccion por provincias, que es en su concepto, la verdadera eleccion politica, la mas independiente y la menos espuesta á accidentes de localidad. El Sr. Polo queria un término medio entre la eleccion por provincias y la eleccion por distritos, para lo cual propone los grandes distritos, donde se votarían dos, tres, cuatro ó mas diputados á la vez.

Los señores Anrioles, Barca y Salazar son defensores de la eleccion por distritos.

El punto sobre el aumento del número de diputados, ha quedado, en sesiones anteriores, pendiente de resolucion definitiva hasta oír al gobierno.

La cuestion de condicion de elegibilidad fué objeto de largos debates, en que tomaron parte los señores Calvo Asensio, Polo, Barca, Anrioles, Lasala (D. Fermín) y Marichalar.

Puesto á votacion el artículo, votaron en contra Polo y Calvo Asensio, y en pró los Sres. Anrioles, Barca, Salazar y el presidente. Los artículos sucesivos, consecuencia del que acababa de aprobar la mayoría,

fuéron tambien aceptados por ella, aunque votados en contra por los representantes de las oposiciones moderada y progresista.

Llegado al punto de las incompatibilidades parlamentarias, el presidente señor marqués de la Vega de Armijo espuso algunas consideraciones generales sobre la importancia de la cuestion, y dejó entrever su opinion de que los diputados no pudiesen recibir empleo, gracia, ascenso ni comisiones con sueldo durante el tiempo que subsistiese el Congreso del cual formaran parte, aunque renunciasen el cargo de diputado. La idea fué bien acogida por la reunion, pero no se discutió sobre ella, porque se levantó la sesion, quedando pendiente este punto para la próxima, que se celebrará el viernes á las nueve de la noche. Esta sesion se cree que será concurridísima, pues á ella asistirán á esponeer sus razones los defensores y los impugnadores de las incompatibilidades parlamentarias.

Cuenta un periódico que en la parroquia de Carballeda, perteneciente al obispado de Tuy y á la provincia de Orense ocurrió hace dias un hecho escandaloso. Celebrábase en la iglesia parroquial la festividad de su patrono el arcángel San Miguel: el templo se hallaba, con este motivo, concurridísimo, y oficiaba en la misa el cura don Manuel Vazquez. Llegado el ofertorio, aquel sacerdote se volvió á los feligreses y, segun el periódico á quien aludimos, empezó á censurar la conducta que venia observando una gavilla de cinco sujetos que designó con sus nombres y apellidos.

El único motivo que, en opinion de dicho diario, tuvo el citado sacerdote para proceder así, fué el de haberse procurado las cinco personas aludidas votos para ser concejales en las elecciones que se estaban verificando. Ignoramos lo que haya de cierto en el hecho relacionado, aunque no debe perderse de vista que necesita confirmacion, atendiendo á que es El Clamor Público quien le ha dado á luz, y sabido es, por pruebas recientes, cuán poco escrupuloso se suele mostrar nuestro colega en aceptar como ciertas noticias que son inmediatamente desmentidas.

La Patrie cree cierto que el Austria no tomará la ofensiva y se limitará á rechazar los ataques que se dirijan contra Venecia.

¿Que ha cambiado hoy en la posicion del Austria por qué habia de atacar? dice el periódico francés. De frias que eran sus relaciones con la Prusia, se han convertido en amigables; de hostiles que eran con la Rusia sus relaciones, han llegado á ser frias simplemente. Con la Inglaterra queda sobre el mismo pie. ¿Como, pues, sin ayuda, sin apoyo habia de correr el riesgo de tomar la ofensiva? La Prusia no la seguiria, la Rusia la dejaría obrar por sí misma, Inglaterra la vituperaría abiertamente. Que interés puede tener en atacar el Piamonte?

El príncipe D. Miguel de Portugal ha llegado á Francfort.

La Gaceta de Colonia cree poder asegurarse de una manera positiva que el gobierno prusiano no se apartará del programa que se habia trazado en la cuestion italiana.

La Iberia transcribe las comunicaciones que las provincias vascas han dirigido al general Latorre, nombrándole padre de provincia y las contestaciones que ha dado dicho general.

Segun noticias de Zaragoza y Cádiz, en las elecciones municipales ha triunfado en todos los distritos de ambas ciudades la Union liberal; añadiendo un corresponsal de Zaragoza, que tenia noticia de los pueblos de la provincia, que los sujetos elegidos son personas de arraigo y honradez.

Las elecciones municipales de Sevilla en los tres días, han recaído, segun cartas de aquella capital, en personas que, además de su independencia de carácter y posicion, reúnen las mejores cualidades para administrar aquella importante capital.

Garibaldi se ha quitado y hecho quitar á todo su ejército la blusa encarnada para volver á tomar el uniforme piamontés. Los voluntarios garibaldinos no se distinguen ya sino por sus corbatas rojas, único resto de su traje melodramático.

Segun escriben de Turin á La Patrie, Victor Manuel no ha querido entrar en Nápoles hasta haber sellado las anexiones votadas con una victoria brillante y decisiva.

Los despachos de Cochinchina anuncian que habian gerardecido las persecuciones contra los cristianos á consecuencia de instrucciones llegadas de la corte de Hue. Esas persecuciones se estienden principalmente á Fonking, y á las últimas fechas gran número de cristianos arrestados de

orden de los mandarines habian llegado á Kecho, la poblacion mas importante de aquella parte del imperio de Annam.

Trátase en Valladolid de establecer una Caja local de descuentos que se llamará La Vallisoleana, cuyo objeto será favorecer y auxiliar lo mismo al comercio que á la agricultura y á la industria; para lo cual se dedicará á operaciones de banca, á giros, á préstamos y á descuentos. Su capital, por ahora, consistirá en 18 millones de reales, divididos en ocho mil acciones de 2,000 reales cada una, las cuales se pagarán desembolsando un 30 por 100 al constituirse la sociedad, y el resto por dividendos, á medida que las atenciones de la misma lo reclamen.

En varios pueblos de la provincia de Viterbo los habitantes han acudido en masa á votar la anexion, á pesar de la presencia de las tropas francesas y pontificias.

El sufragio universal ha dado en las Marcas los mismos resultados favorables á la anexion que en Nápoles y Sicilia. La afliccion de votantes ha sido extraordinaria. En Perusa y Ancona ha reinado un entusiasmo indescriptible. Los habitantes iban á las urnas llevando en los sombreros escrita la palabra viva.

La prensa inglesa publica la siguiente noticia, que reproducimos con toda reserva: Berlin 1.º de noviembre.—Las tres potencias del Norte se han puesto de acuerdo en Varsovia para oponerse á toda proposicion dirigida á reunir un Congreso relativo á la cuestion italiana.

La Patrie vuelve á ocuparse del cambio de lenguaje que se nota en los periódicos ingleses respecto á la cuestion italiana, mostrándose tan pronto favorables á la revolucion de la península como contrarios á estas ideas. Ultimamente, su actitud manifiesta gran interés hácia la causa de los italianos. Esta revolucion reconoce por motivo la alarma que ha levantado en Inglaterra la idea de una alianza franco-rusa. «La política francesa», dice el diario á que nos referimos, nunca ha estado sometida á estas tergiversaciones; sus simpatias no han variado, porque no dependen de sus intereses. Por la misma razon siempre ha sido moderada. Una balanza representaria exactamente nuestra política en Italia; la de Inglaterra debería estar representada por una báscula.

Desde uno de los puntos de la línea férrea de Isabel II dicen al Norte de Castilla, que en la tarde del día 1.º del corriente se despidieron los maquinistas ingleses de la seccion comprendida entre Reinosa y Alár del Rey, como lo habian hecho anteriormente los de la seccion de Santander á Barcelona. El inspector de la primera seccion tuvo que salir en posta para este último punto con el objeto de avisar por el telegrafo la llegada de maquinistas españoles.

Una carta de Londres fecha 2 dice acerca de la carta de D. Juan de Borbon que conocen nuestros lectores:

Juanito se ha presentado de nuevo en campaña con una carta al rey Victor Manuel en la que protesta contra la conducta del gobierno español en la cuestion italiana, y renuncia generosamente á sus derechos á la corona de Nápoles. El bravo monarca sardo puede, pues, ceñirse ahora la corona de Italia sin que lo persiga el espectro de D. Juan reclamando la corona que acaba de desprenderse de las sienes de Francisco II. S. M. en sueños de España, Nápoles, y alguno que otro reino que tal vez descubre por ahí el ojo de linco de su celebrísimo secretario, congratula tambien á Victor Manuel por sus grandes hechos en Italia, y espresa modestamente el deseo y la esperanza de imitarlo algun día en España, de modo que ya tenemos en embrión un émulo del elegido de Nápoles.

Parce que con motivo de las elecciones municipales, los demócratas de Cadiz trataron de publicar una hoja suelta; pero el gobernador de la provincia impidió su circulacion.

Una correspondencia de Córdoba, inserta en La España, dice apropósito de las elecciones municipales, que guiado aquel gobernador por el espíritu de equidad que es preciso concederle, se propuso formar una candidatura, en que sin atender á color politico, figuraban personas de prestigio por su inteligencia y honradez.

Los nuevos concejales electos en Barcelona son los señores D. José Dalcet, don José Mathen, D. José Miquel, D. Pascual Maymi, D. Francisco de Asis Manent, don Francisco Vilumara, D. Jaime Codina, don Miguel Abello, D. Hedefonso Par, D. Benito Jordi, D. José de Amat y Desvalls, don Juan Garbalt, D. Joaquín Fontrodona, don Esteban Castell de Pont, D. Jaime

Serratao, D. Gaudencio Massó, D. Ramon Damont, D. Antonio Mendoza, don Miguel Comellas, D. Ramon Llorellas y don Antonio Michel.

El Constitucional se ocupa del nuevo abuso que, según algunos diarios opositoristas, acaba de cometer el gobierno, disponiendo que se de transporte en los buques guarda-costas á varios trabajadores, desde algunos puntos de Valencia, Murcia y Almería, hasta las inmediaciones de Málaga.

Esos labradores deseaban trasladarse á estos terrenos, en busca del trabajo y asilo que en ellos se les ofrecía, mas no podían emprender el viaje á causa de la pequeñez de sus recursos y las dificultades de un largo camino por tierra.

Tal es el hecho que denuncian al país los periódicos de la oposición; tal es el abuso que de los buques del Estado ha cometido el gobierno. Tener una mano protectora á unos pobres infelices que se morían de hambre en su provincia.

El gobierno, según escriben de Madrid al Diario de Barcelona, se ocupa activamente en preparar los medios para estinguir á la mayor brevedad posible el papel-calderrilla en Cataluña.

Dicen de Cuenca que hace poco tiempo estuvo allí el acaudalado fabricante D. N. Gosalvez, vecino de Villalgorada de Júcar, examinando el edificio que fué fábrica de paños, y que los cinco gremios mayores de Madrid tienen en dicha ciudad con el objeto sin duda de comprarlo y establecer una fábrica.

y movimiento á la ciudad que no há muchos años elaboraba los mejores paños y bayetas de la Península, dando ocupacion á infinidad de artesanos.

Leemos en el Diario de Barcelona: «Ha vuelto de la Puda el Excmo. señor D. Antonio de los Rios y Rosas, nuestro embajador en Roma. Tal vez á causa de la estacion en que ha debido tomar los baños, no le han producido el efecto que nosotros deseábamos, habiéndole recrudecido unos dolores nerviosos de que habia estado algun tiempo libre.

La consabida unidad de aspiraciones entre los miembros de la familia autónoma, toma hoy la forma de un larguísimo comunicado, suscrito por D. Fernando Garrido, y publicado en La Discusion, contestando al conocido demócrata Sr. Orense.

Que algunas palabras del artículo del señor Orense rebosan injusticia, crueldad y desprecio hácia hombres de la democracia dignos de respeto. Que si el Sr. Garrido se metiera á conspirador, sabría despreciar de antemano á los que solo juzgan por los resultados, y se reservan para dar á mero muerto gran lanzada, como dice el proverbio.

La Real Academia Española, en su última sesion ha elegido individuo de su seno, al distinguido escritor D. Severo Catalina.

En una correspondencia de Nueva-York de 13 de octubre, que publica la Independencia belga, hallamos el siguiente párrafo, que viene á confirmar lo que no há muchos dias dijimos sobre el asunto á que se refiere:

Un despacho de Washington desmiente de la manera mas categórica el hecho, aventurado por el Picoayuan, de que el capitán Jarvis hubiese intervenido para impedir al comandante español que bombardease á Veracruz. Reclamaciones energicas de los súbditos españoles, presentadas y apoyadas por el cónsul de Francia, encargado interinamente del consulado de España, son las que han decidido á dicho jefe á ir á la Habana á esperar nuevas instrucciones de su gobierno.

Debemos advertir que esto sucedió en agosto. Durante el reciente ataque á Capua de la legion inglesa, una granada mató á mister Tucker, corresponsal de la Ilustracion

de Londres, que estaba tomando apuntes para dibujar la escena y remitírsela á su periódico.

El periódico Las Novedades publicó los dias 20 y 21 de octubre, último, dos artículos sobre un nuevo catastro que hemos leído con el mas vivo interés. Puede asegurarse que la realizacion de semejante programa seria para España un inmenso beneficio.

Sería ventajoso para todo el mundo: para el propietario, que tendría un título oficial para siempre incontrastable en todas sus partes, tan fácilmente permutable y transmisible como un billete de banco; para el agricultor, que encontraría en los registros de este catastro, todas las noticias y datos necesarios para sus trabajos de desecacion y de riegos; para las compañías de ferro-carriles, canales, etc., que hallarian de antemano todos los elementos de sus proyectos: en una palabra; se tendrían todos los datos mas exactos y completos que los ingenieros civiles ó militares pueden necesitar.

Este programa, que promete un grado de exactitud y una rapidez de ejecucion tal, sobre todo si se compara con los resultados obtenidos por los métodos ordinarios, ha sido sometido á un ensayo. Hemos sabido, pues, con satisfaccion, que varios ingenieros que preceden al Sr. Porró, autor del método descrito en Las Novedades, han llegado á estar orde con el objeto de preparar todos los elementos para un trabajo preliminar que ha de probar prácticamente todas las ventajas enunciadas.

Dichos señores han hecho un llamamiento á nuestros jóvenes ingenieros: algunos han contestado ya á él, y todos juntos muy en breve darán principio á esta obra que se sujetará en su dia al fallo de la comision de Estadística.

Seguiremos con atencion la marcha de estos trabajos y nos apresuraremos á comunicar á nuestros lectores su resultado, que si es, como no lo dudamos, satisfactorio, producirá, lo repetimos, un beneficio general.

Mañana debe verificarse en la audiencia, la vista de la causa contra Ramon Piquer, zapatero, por muerte violenta á su mujer, arrojándola desde un corredor de su casa en la calle del Meson de Paredes.

El inferior ha impuesto pena de muerte.

La academia matritense de jurisprudencia y legislacion celebrará la solemne apertura de sus sesiones en el presente año académico de 1853 á 1854, el sábado 10 de noviembre á las ocho de la noche, en su local calle de la Montera núm. 32.

El secretario primero D. José Maria Carrascon leerá la memoria de las actas académicas del pasado año, y el Excmo. señor presidente D. Salustiano de Olózaga pronunciará el discurso inaugural.

Escriben de Berlín á la Correspondencia Hapaz con fecha del 2. «La diplomacia austriaca se agita grandemente para hacer creer que en Varsovia se han estipulado convenciones para ciertas eventualidad es si no por escrito, al menos verbalmente; la diplomacia prusiana, por su parte, permanece reservada y silenciosa, mientras que la rusa manifiesta á todo el que lo quiera oír que, á escepcion de algunos cumplidos que mutuamente se han hecho los soberanos, la famosa entrevista de Varsovia ha

sido completamente nula en resultados.

Por lo demás sabido es que la actitud que ha adoptado en Italia el Piamonte ha sido desaprobada en principio en Varsovia, y que las ulteriores anexion es no serán reconocidas. Sin embargo, la actitud del representante prusiano en la Dieta germánica, con ocasion de la notificacion oficiosa del bloqueo de Aneona, parece indicar que el gabinete de Berlin no es hostil á la Cerdeña. En efecto, al mismo tiempo que muchos representantes de los Estados secundarios, por ejemplo, el ministro de Sajonia, atacan la politica piamontesa en términos escesivamente violentos, M. de Ussedon se limita á decir que bastaria darse por no enterado de esta notificacion, á la que, por otra parte, los sucesos posteriores han quitado ya toda importancia.

Tenemos noticias de Filipinas que alcanzan al 6 de setiembre. En aquel archipiélago no ocurría cosa notable. El Diario de Manila dice saber por noticias recibidas de Chusan (China) que la cañonera Kestrel, acompañada de otra francesa, han tenido un terrible encuentro con los piratas. Murieron unos 200 de estos y se les destruyeron muchos juncos; pero el valiente comandante Huxham resultó gravemente herido. Los piratas estaban mandados por blancos, dos de los cuales han sido capturados y enviados á Hong-Kong para comparecer ante un consejo de guerra. La muerte del general Solano ocurrió en Manila el 30 de agosto. Ha causado tristísima impresion en aquellos habitantes, porque el general habia sabido conquistarse universales simpatias. Unas calenturas tifoideas condujeron rápidamente al sepulcro al general.

La diputacion de la ciudad de Viterbo, que fué á Paris para pedir al gobierno francés que no se pusiese definitivamente á aquella poblacion bajo la autoridad papal, ha hecho nuevos esfuerzos para ser recibida por M. Thouvenel, pero sin resultado.

Escriben de Baden el 31 que el dia anterior un oficial italiano del regimiento sigismundo, de guarnicion en Rastadt habia logrado desertar con treinta hombres de su regimiento, atravesando el Rhin durante la noche. Se añade que muchos soldados italianos seguirian este ejemplo si se les presentase ocasion.

BOLSA DE HOY.

Table with 3 columns: Contd., Fin, Fin. It lists various financial items like consolidated, amortizable, and debt.

ACCIONES DE CARRETERAS.

Table with 3 columns: Contd., Fin, Fin. It lists various shares and their values.

Esta tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 7.—En la Bolsa se ha hecho el 3 por 100 francés á 69-60; el 4 1/2 á 85-80; y el 3 por 100 español interior á 47 1/2; el exterior á 00; la diferida á 40, y la amortizable á 23 1/2.

Londres 7.—Los consolidados se han hecho de 93 á 1/2.

TERCERA EDICION.

A LAS SIETE DE LA TARDE.

Hoy á las diez de la mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del extranjero:

Paris 7.—(Debe ser el 6, pues con esta fecha publica otro periódico este mismo despacho) depositado en la estacion de Paris á las cuatro y treinta minutos (no dice si de la tarde ó de la mañana) recibido en la de Madrid á las cuatro y cincuenta y cinco minutos y remitido á las (en blanco).

El rey Victor Manuel entrará el 7 en Nápoles (hoy día el despacho si hubiese sido expedido hoy).

Sessa 5.—Considerable número de realistas que permanecen fuera de las fortalezas de Gaeta han enviado al general Fanti proposiciones de rendicion.

Paris 7.—La «Independencia belga» publica un despacho del conde de Rechberg, diciendo que la reunion de Varsovia no ha tenido otro objeto que estrechar las buenas y cordiales relaciones de amistad entre los tres soberanos, y que no se ha adoptado resolucion alguna respecto de las cuestiones de Italia.

Rema 5.—El rey de Nápoles ha dirigido un despacho al gobierno de España, pidiéndole un general para sus tropas ó licencia para el que Francisco II designe.

El Excmo. Sr. D. Antonio Estrada, capitán general del departamento de Cartagena, llegó anoche al puerto del mismo nombre á bordo del vapor remolcador.

No es cierto, como se ha dicho, que se haya declarado el cólera en Gibraltar ni en Algeciras.

La fragata Perla ha salido esta mañana de S. Fernando.

Hoy se ha encargado de la comandancia general del Campo de Gibraltar el general Villalobos.

En el mercado de granos de esta corte de hoy se vendieron 1,045 fanegas de trigo de 46 á 53 reales fanega, quedando por vender 2,960 fanegas; cebada añeja de 24 á 25 1/2 reales, y la algarroba á 33 rs.

ESPECTACULOS.

(PAPA MAÑANA.)

REAL.—A las ocho y media de la noche, Norma.

PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—E sol de invierno.—Baile.—Los zapatos.

VAREDADES.—A las ocho de la noche.—Sin prueba plena.—Mal de ojo.

ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—D. Sisenando.—Nadie se muere hasta que Dios quiere.—Un pleito.

CIRCO.—A las ocho y media de la noche. El Grumete.—Marina.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santos de mañana.—San Severiano y compañeros, mártires.

Cultos religiosos.—Se celebrarán en los templos siguientes:

Paseo de Recoletos.—Luego que se realice el ensanche del paseo de Recoletos, parece se construirá una serie de edificios particulares en linea con la casa (del señor marques de Alcañices, para lo cual el ayuntamiento, según se asegura, enajenará una parte del terreno que, indemnizando á los dueños actuales, pase á su propiedad.

En qué quedamos?—Parece que no es cierto se haya tomado el edificio en la Puerta del Sol, de que se viene hablando hace dias, para el establecimiento de un gran café.

poner y motivar algunas de las mas importantes disposiciones que contiene, dejando para la discusion parlamentaria la explicacion de otras que, si bien modifican de un modo considerable la organizacion existente, no la afectan en su esencia, y solo se dirigen á mejorarla en detalles con arreglo á los resultados de la practica y á las lecciones de la esperiencia.

La fijacion del numero minimo de vecinos necesario para constituir un ayuntamiento, fué el primer punto que el Gobierno se creyó en el deber de examinar maduramente. No es necesario una larga practica administrativa para conocer los graves inconvenientes que ofrecen esas municipalidades microscópicas, como son muchas de las que hoy existen, y que mas bien que agregaciones de carácter público, pueden considerarse como familias dilatadas. Sin recursos para cubrir sus mas perentorias atenciones, sometidas ciegamente á la influencia del vecino mas rico ó mas astuto ó menos ignorante, que la ejerce por lo común en provecho propio, agobiadas con la carga de un presupuesto superior á sus fuerzas, imposibilitadas de rodearse, por

falta de medios para dotarlos decorosamente, de auxiliares inteligentes que los ilustren y aconsejen en la gestion de sus negocios y en sus relaciones con los delegados superiores del Gobierno, estos ayuntamientos, no solo son una remora constante para la administracion en general, sino incapaces de llenar el objeto propio de una asociacion de su índole. Hace tiempo que la opinion, irrevocablemente pronunciada en este sentido, ha sido acogida, aunque tímidamente, por los legisladores, y el ministro que tiene la honra de dirigirse al Congreso, al tomar el numero de 500 vecinos como tipo minimo de la unidad municipal, no hace mas que seguir la huella que encontró marcada, y satisfacer con alguna mayor latitud una necesidad de conocida urgencia.

ante el consejo de provincia en favor de los interesados que no se conforman con las providencias de inclusion ó exclusion dictadas por el gobernador respectivo, y las que sujetan á formacion de causa sin el requisito de la previa autorizacion, y castigan severamente á las autoridades, alcaldes, ayuntamientos y funcionarios que por cualquier concepto impidan deliberadamente que las listas sean la verdadera expresion del cuerpo electoral.

mente administrativa, se ha visto arrastrado muchas veces por la fatalidad de los sucesos á desviar los ayuntamientos de su órbita, convirtiéndolos en auxiliares mas ó menos francos de sus aspiraciones políticas. Tan funesta preocupacion es necesario que se desvanezca, y que cese de una vez para siempre tan abusiva practica. Para conseguirlo no basta proclamar en la ley el principio de que es solamente administrativa la mision de las municipalidades; es además preciso que este principio campe y, por decirlo así, palpite en todas sus disposiciones, y que estas se lleven franca y resueltamente hasta sus últimas consecuencias.

La adivina de Tetuan.—Nuestro inteligente y observador amigo el Sr. Frean, nos habla en una correspondencia fechada en Tetuan el 31, de los prodigios que allí se cuentan de una adivinadora mora. Sentimos que la falta de espacio no nos permita publicar íntegra la carta, de la que sin embargo, tomamos lo siguiente: "Anoche mismo referíame las cosas más asombrosas a propósito de esa mora en casa de una familia española que está aquí ya muchos años y que yo aprecio mucho, no tanto porque me reciba bien y porque me llame en sus padecimientos, cuanto porque ha prestado verdaderos servicios al ejército, dando más de una vez instrucciones importantes, respecto a esta gente y respecto a este terreno.

Pase el rato más divertido, mas alegre, escuchando lo siguiente:—Mre Vd., amigo mio en una ocasión desapareció de mi casa una gran cantidad de dinero. Yo lo sentí, tanto mas cuanto que mi marido estaba ausente. Yo no sabia entonces qué hacer, y francamente, se me ocurrió recurrir a la mora, porque en mi afición quise al menos saber que me decía esa mujer que según fama lo acertaba todo, y que por lo que hace a mi estubo completamente acertada al decirme la buena ventura. Porque recuerdo que al momento de llegar me sacó una pluma y me exigió que me la colocase transversalmente en la boca: yo en mi afición así lo hice. Y entonces la mora Sortera (así la llamaba) tomando otra pluma, recordó que trazó en la palma de su mano una estrella con varias figuras, y después que esto hizo y que meditó mucho rato, ya mirando la estrella, ya fijándose sobre todo en letras y en números que trazara sobre un papel al mismo tiempo, dejome verdaderamente asombrada cuando vi que no solo acertaba la causa de mi afición, sino que me decía que el dinero lo tenía el mismo que vino a pagarme aquel día.

¿Y esto era verdad? dije yo.— ¡Pues no ha de ser, me contestó, si esa mora lo acierta todo y lo sabe todo! De veras que lo sabe todo?— Si señor: se admiraría Vd. si hiciera una prueba. ¿Por qué no va Vd. a preguntarle alguna cosa?—Y como yo guardase silencio, creyóse que no admitía el partido, cuando yo no callaba por otra cosa que por hacerme mas de rogar, y por comprometerla a que me presentase a la mora.—Porque ardo ya en deseos de conocerla. Porque quiero oír una vez a esa mujer misteriosa, que dicen que satisface a todos diciendo la buena ventura.—Y quiero que me la diga a mí. Y quiero sobre todo, recoger las palabras que salgan de sus venturosos labios, acerca de si en el mundo hay algún hombre feliz, y en tal caso de qué modo puede serlo. Y espero satisfacer mi anhelo. Tengo al menos confianza. Y no se diga que es imposible que una mora ignorante, que quizás ni sabe que existe en el mundo, pueda saber algo referente a la existencia de los otros, porque desde luego el conocer a los demás, bien puede asegurarse que no es al cabo una cosa tan difícil como lo es el conocerse a sí mismo.

Estimulo al talento.—Dice *La Opinión* de Valencia: "Mis primeras impresiones. Con este título, dice un periódico, acaba de publicar una señorita una colección de bailes. ¡Luego esa señorita recibió sus primeras impresiones en las pantorrillas! *El Reino comenta el comentario* del colega valenciano diciendo, que si este conociera a la distinguida jóven autora de la colección de bailes, se arrepentiría de haberla tratado tan mal, y añade, que la música, sea para canto ó para baile, no se escribe con los pies.

ANUNCIOS.
EL COMISIONISTA FRANCÉS QUE EN la tienda de la calle de Jacometrezo, núm. 11, había establecido almoneda, habiendo visto la favorable acogida que ha merecido al público por la variedad, baratura y buen gusto de los artículos que tenía para su venta, tiene el honor de participar a los numerosos parroquianos que le han favorecido, que en la tienda inmediata, número 11, establece desde hoy liquidación permanente de un completo y varia-

do surtido de artículos que acaban de traer de París, expresados a continuación: Gemelos, carteras, peñacas, porta monedas, bolsos para señoras, cartapacios, artículos de viaje, álbums para fotografías, perfumería, cepillos, peines, gran surtido de acordeones, cestas, fiambreras, porcelana y otros cuya enumeración no es posible expresar en este anuncio por su variedad. Los precios a que se despacharán dichos generos, todos de clase superior, son de una baratura que invita a comprarlos, por cuya razon el comisionista omite toda clase de elogios, atendiendo solo al criterio del comprador que guste favorecerle. (D. 0, 7, 8 y 9.)

EN LA CALLE DE SAN MARCOS, NÚMERO 4, tienda de muebles, se vende un piano de seis octavas y dos notas, y una mesa de despacho, todo de palo santo, magníficamente construido y de poco uso. (1 m. 1 t.)

VENTA A REMATE DEL ESTABLECIMIENTO de los baños de Arzola.—Por 22,000 pesos fuertes a amortizar en once años. Las condiciones están de manifiesto en Madrid en la habitación de D. Carlos Beunzarán, calle del Baño, núm. 14, principal, hasta el 15 de noviembre, y en Vergara en casa de D. Aniceto Zumalaba. (5 m. y 5 t.)

CUADROS EN VENTA.—LA PERSONA que quiere comprar los retratos de SS. MM. pintados al óleo, con marcos dorados, de siete cuartas de largo, y vara y tercia de ancho, se dirigirá al portero de la calle del Pez, núm. 45, quien dará razon; advirtiendo que dichos retratos pueden servir para alguna corporación científica, ó Ayuntamiento. Horas para verlos, de ocho a doce de la mañana.—(D. 0, 0 y 7)

QUÉ BARATURA!—UNA CAJA DE PAPEL inglés superior, que no se cala, canto dorado, cien sobres, veinticuatro plumas, un porta-plumas, dos lapiceros, dos barras de laere, un frasquito de tinta de color, una caja de polvos, otra de obleas, una pastilla de jabon de olor, todo 16 reales; sin dorar el papel 15 rs. Se regalan un par de gemelos. Calle de Alcalá, números 6 y 8. (9 v. m. 9 v. t. 1.—1.)

BARATO DE SOBRES Y PAPEL PARA Beartas.—100 cartas y 100 sobres 7 reales, y por 14 rs. se da una bonita caja de carton propia para viaje; 100 cartas y 100 sobres de papel inglés superior que no se cala; laere, plumas, obleas, tinta, polvos, lapicero, porta-plumas y una falsilla; calle del Pez, núm. 36, portal.—(D. 0, 7 y 8.)

SE VENDE UNA CASA SITUADA EN LA Calle de Tudescos de esta corte y la quinta parte próximamente de la de la calle del Carmen, núm. 59, donde está el almacén de muebles, libros de toda carga; se dará razon calle de Hortaleza, núm. 15, tienda de D. José Lopez Desá. (D. 00, 00, 00, 00, 0, 0, 5, y 6.)

VENTA A REMATE DEL ESTABLECIMIENTO de los baños de Arzola.—Por 22,000 pesos fuertes a amortizar en once años. Las condiciones están de manifiesto en Madrid en la habitación de D. Carlos Beunzarán, calle del Baño, núm. 14, principal, hasta el 15 de noviembre, y en Vergara en casa de D. Aniceto Zumalaba. (D. 00, 00, 00, 3, 6 y 9.)

SEC. DE UN BONITO GABINETE CON Su alcaoba, para un caballero, en la calle de Santa Catalina, núm. 1, cuarto segundo de la derecha. No es casa de huéspedes.—(Día 7, 8 y 9.)

NOTABILIDAD.—ACABA DE LLEGAR a esta corte el gigante portugués. Este es jóven de diez y nueve años, de una estatura elevadísima, colosal y de formas proporcionadas y perfectas; es quizá el único hombre que de su estatura exista. En cuantas provincias ha recorrido ha sido visitado repetidas veces por las personas notables de ellas. Su esposicion será todos los dias, desde las once a la una de la mañana y de seis a nueve de la noche, en la calle de Carretas, número 17, cuarto segundo. Entrada 2 rs.—(15 m. 15 t. 1.—1.)

EN EL MOLINO DE CHOCOLATE DEL pasaje de Murga, dan razon de un matrimonio que desea tener en su compañía una señora ó caballero, y en la misma casa hay una señora sola que tambien admitirá a otra persona en su compañía. (D. 7 y 8.)

REWOLVERS.
Gran surtido, calle Mayor, núm. 1, almacén del PRECIO FIJO. (21 m. 21 t. 1.—1.)

ACADEMIA PREPARATORIA
para todas las carreras militares, telegrafos, estadística, ingenieros civiles y de comercio, en toda su estension. Magdalena, 18, segundo derecha.—(D. 00, 0, 0 y 5.)

CARTA TELEGRÁFICA DE ESPAÑA Y PORTUGAL.
En el despacho de LA CORRESPONDENCIA y pabellon de la plaza de Santa Ana, se halla de venta al ínfimo precio de 2 rs. En dicho plano se hallan las estaciones, la esplicacion desus distancias y el coste de los despachos para todas ellas.

CALZADO.
En la calle de Preciados, núm. 53, se ha establecido el acreditado almacén de calzado que estuvo en la calle del Carmen y Postigo de San Martin. En este establecimiento encontrarán los consumidores cuanto puedan apetecer en elegancia y economía, pues hay un gran surtido a todas medidas, de botas de charol y becerro; botinas de id.; id. de cuero de baco y de dos suelas para las aguas; botas lisas de diferentes telas y con bigoterías de charol para señora, y otras variedades en el mismo genero, así para caballero como para señora y para niños. (Miers y sabs. hasta el 15 de noviem.)

LA CONDESA DE CHARNY,
FOR ALEJANDRO DUMAS, PADRE.
Esta obra, que es la continuación de las *Memorias de un Médico* y de *Angel Pitou* forma tres tomos en 4.^{ta} marca española, ilustrados con 22 láminas, tiradas a dos tintas, y se vende a 14 rs. en Madrid, despacho de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Los señores de provincia que quieran adquirir dicha obra, remitirán 50 rs. en sellos ó libranza, y se les enviará por el correo franco de porte.

CASA DE SALUD,
FRENTE DE ATOCHA.
Establecida con real autorizacion en dicha casa se siguen admitiendo enfermos y parturientas, prodigándoles los mismos cuidados que en sus propias casas, y la mayor reserva cuando la exigen.—(13 m. 13 t. 1.—1.)

DILIGENCIAS DEL ORIENTE DE ESPAÑA,
CALLE DE ALCALA, NUMERO 25.
Servicio alternado de Madrid a Lérida, en correspondencia con el ferro-carril d Barcelona.
PRECIOS A LÉRIDA:
Berlina..... 340 rs. vn.
Interior..... 280 "
Rotonda..... 240 "
Cupé..... 200 "
(12 m. 12 t.)

CALLOS Y OJOS DE GALLO EN LOS PIES.
Untándolos con el aceite compuesto por la autora, del bálsamo de Santa Teresa se ahuecan y se van levantando con las uñas las capas y las conchas, de unos y de otros; es cosa que no puede causar daño y ofrece el descanso de esta molestia en cuanto que los untan; cosa que se puede probar al comprarlo. Se vende a 4 rs. bote en casa de su autora, calle de Preciados, 53, cuarto bajo.—(Mier. y Sáb. nov.)

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a
SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD, EN COMBINACION CON LOS FERRO-CARRILES DE MADRID Y PARÍS.
Salidas de ALICANTE a las once de la mañana. Para BARCELONA y MARSELLA todos los Miércoles. Para MALAGA..... Sábados. Billetes directos a Barcelona, Marsella, Lyon, París, y Málaga. Harina, rubia y trigo, de Madrid a Barcelona, a 3,90 rs. arroba castellana. Recibe mercaderías, encargos, etc., para todas partes, D. Julian Moreno, despach central de los ferro-carriles, Alcalá, 30.—(Mars. y Viers.)

FORZOSA LIQUIDACION.
Debida a la poca salud del dueño de los establecimientos números 22 y 32, de la calle de Postas, y siendole indispensable retirarse de toda clase de negocios, le precisa realizar sus existencias, las que la mayor parte son lencería, géneros de lana y algodón, y pañolería de todas clases. Hay un abundante surtido en pañolería de China lisos de nueve cuartas, de 120 a 160 rs., y bordados de igual tamaño de 140 a 200. Respeto de precios en los demás innumerables artículos, omito detallarlos, una vez que nadie como el público podrá juzgar su mucha baratura. (D. 0, 0, 3, 7, 9, 11, 13, 15 y 17.)

MARTILLO,
COMERCIO UNIVERSAL, CALLE DEL DESENGAÑO, NUMERO 10.
Se encarga de vender en comision ó en subasta pública, cuantos géneros le remitan os fabricantes y comerciantes, pagando los trasportes y derechos, y anticipando 25, 50 y hasta 75 por 100 del valor de los géneros, conforme sean. Hay de venta: bacalao Escocia, id. Noruega, pastas para sopa, patatas, quesos de bola, chocolate, almidon de primera de trigo, rom en pipas, licores en botellas, champagne. Gutta-percha, camas de hierro, escopetas de Eibar, patencures, lienzo, botas y botecguies. Acciones de la Union, compañía de Seguros contra incendios, carrera de San Gerónimo, al cambio de 90. Cambio de billetes y monedas. La subasta principia a las tres.

FARMACIA HOMEOPATICA.
La primera establecida en España por C. M. Somolinos, calle de las Infantas, número 26, Madrid, contigua al despacho de medicamentos alopatícos nacionales y extranjeros del mismo. Venta al por mayor y menor de los preparados homeopáticos y alopatícos. Rebaja del 10 por 100 en cada 200 r ales de gasto. Un año para su pago. Garantía del envío hasta su destino. Lista de precios gratis al que la pida. Reposicion de cajas homeopáticas procedentes de la casa, por la tercera parte de su valor. Las de otras el 25 por 100 menos del precio corriente. Valor de las cajas de bolsillo desde 24 tubos a 240, de 60 reales hasta 300; las de reposicion, desde 640 reales. Tintura de erva, preparada homeopáticamente, frascos de 6 y 16 rs. Tintura de erva urens, frascos de 6, 10 y 20 rs. Tafetan de erva, seis centímetros en cuadro, 2 rs. *Manual de medicina doméstica*, de Hering, traducido por Perez Valls, 16 rs. *Patogenesia de medicamentos brasileños*, 20 rs.—(D. 0, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 31.)
Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga.

de los pueblos a formas puramente ideales, como en ir mejorando y perfeccionando lo existente, guardando la debida consideracion a los hechos sólidamente establecidos, a los intereses creados y aun a las preocupaciones profundamente arraigadas. La ley vigente de ayuntamientos, como producto de una situacion que sucedia a un periodo de sensible y notoria flojedad en los resortes de la autoridad y del poder, y de prepotencia política de los ayuntamientos, tenia que adolecer necesariamente de un sentimiento de escésiva desconfianza hacia estos cuerpos, y de un espíritu centralizador exagerado. Pero cambiadas afortunadamente las circunstancias, afianzadas las instituciones, y aun robustecidas por las mismas crisis que han atravesado, cerrada la era de la inestabilidad política, creados hábitos de disciplina y subordinacion sociales, excitada vivamente la atencion del pais por el estímulo de bienestar que experimenta, y acostumbra los ayuntamientos a girar de buen grado en la órbita que la ley les traza, ha llegado indisputablemente la oportunidad de que se dilate la esfera de su accion y de que se disminu-

menos embosadamente, la duplicacion del número actual de electores que resultará de la combinacion adoptada por el gobierno, es un paso bastante avanzado por el camino de una reforma discretamente liberal, y que llenará a no dudarlo los deseos de los que no se alimentan de ilusiones quiméricas. Hay asimismo que tener presente al ventilar esta cuestion, que la indole del régimen monárquico constitucional bajo el cual vivimos, no admite lo indefinido, lo limitado, lo absoluto, así en la estension de este derecho, como en la de cualquier otro de los que la Ley fundamental consigna. La manera de formar las listas de electores y elegibles ha sido objeto de la mas seria atencion por parte del gobierno. Las precauciones y garantías que se proponen corresponden a la importancia del objeto, y mejoran notablemente la espresada ley de 1.^o de enero de 1845. Sin hacer mérito de otras disposiciones, bastará citar la que contra dicha operacion al ayuntamiento, en vez del alcalde, que es el encargado por la ley vigente de practicarla, lo que abre la via contencioso-administrativa

sobre el particular varios temperamentos, encaminados todos a que la reforma se plantee lo mas dulcemente posible, y sin vulnerar los derechos de propiedad sobre los aprovechamientos comunes de los respectivos pueblos que deban refundirse. Otra innovacion se introduce en la materia de que se trata, que estendida y desarrollada convenientemente, puede crecer en importancia y ser el principio de una medida general. Se refiere el ministro que suscribe a la facultad de formar uniones meramente administrativas bajo el nombre de *Comunidades*, concedida a los ayuntamientos que reúnen ciertas circunstancias. Este género de asociacion en lo relativo principalmente al disfrute de los aprovechamientos comunes, tiene numerosos precedentes en la historia patria, y ha llegado hasta nuestros dias con la denominacion de *Universidades, Hermandades*, y otras semejantes. En cuanto al derecho electoral, el ministro que suscribe cree haberlo ampliado en términos razonables y prudentes. Descartados el sufragio universal de otros sistemas que ó se le acercan ó le contienen mas ó

ya la intensidad de la vigilancia y tutela que desde el planteamiento de la ley de 1.^o de enero de 1845 viene ejerciendo sobre ellos el Estado. No irá sin embargo tan lejos el gobierno en este punto como tal vez algunos desearán. La descentralizacion, segun la entienden ciertas opiniones estrechas, y llevada hasta la emancipacion completa de las localidades, mas bien es un arma de partido, destinada a debilitar profundamente la fuerza del poder, que una exigencia natural y atendible de la época presente. Por el contrario, los descubrimientos de la ciencia moderna, que suprimen por decirlo así el tiempo y el espacio, y permiten que a todas horas, en todos los instantes, y con cualquier motivo sea consultado el poder supremo y provocada su accion, determinan en todos los pueblos civilizados un movimiento unitario irresistible, y tienden a establecer mayor intimidad y cohesion entre el Estado por una parte y todos los elementos sociales por otra. Conocida ya del Congreso la razon general que ha presidido a la confeccion de este proyecto, pasará el ministro que suscribe a